

AJUSTE 2019-2020

PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD  
DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

*ALINEADO AL AJUSTE 2019-2020 PLAN DE DESARROLLO  
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL*

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



Dirección de Gestión v Análisis Institucional

**5** Años  
Acreditada  
Desde Agosto 2017  
Hasta Agosto 2022

- Gestión institucional
- Docencia de Pregrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

### **Presentación**

La Facultad de Medicina y Odontología, de la Universidad de Antofagasta, se crea mediante Decreto de Rectoría N° 48 del 15 de abril del 2005, y se encuentra organizada en dos unidades: Departamento de Odontología y Departamento de Ciencias Médicas, dirigidos en la actualidad por los Dres. Lenka Nikolic Illanes y Luis Barra Ahumada, respectivamente. Sin duda que esta estructura ha ayudado en la obtención de metas y logros académicos planteados. El conocimiento que tienen los propios médicos y odontólogos de sus problemas, han permitido canalizar de mejor forma los esfuerzos y estrategias que se requieren para el desarrollo de las dos Carreras profesionales que están bajo el alero de la Facultad, la carrera de Medicina y la carrera de Odontología. Es así como ambas Carreras ha logrado su acreditación: seis años para Odontología y cinco para Medicina.

Para el período 2016-20120, se ha planificado potenciar las áreas comprometidas en el quehacer de la Facultad, mediante la observancia de los objetivos planteados en sus Lineamientos Estratégicos:

### **MISION**

La Facultad de Medicina y Odontología perteneciente a la Universidad de Antofagasta concentra su quehacer en formar profesionales Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas, con un sentido de responsabilidad con las personas y con su entorno y una sólida formación en valores, asumiendo un rol social y ciudadano ante los problemas prioritarios de salud, promoviendo la vinculación de la Facultad con la sociedad, y, desarrollar las condiciones para promover la transferencia de conocimientos en ciencia y tecnología mediante la investigación aplicada y la innovación, constituyéndonos en un aporte para el desarrollo de la región y del país.

### **VISIÓN**

La Facultad de Medicina y Odontología espera:

Ser reconocida como el referente regional y de la macrozona norte por la calidad con que desarrollará su quehacer académico en el proceso de formación de profesionales Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas y Especialistas Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas.

Constituirse en un centro generador de conocimientos en salud que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes y trabajadores de la región aportando a su desarrollo sustentable.

Consolidar un modelo de atención de salud, primaria y compleja, para proveer los ámbitos necesarios para la formación de pregrado, postgrado e investigación.

Desarrollar un modelo de vinculación acorde con las necesidades en salud a nivel local, nacional e internacional.

### **VALORES**

**Pluralismo:** *La Universidad de Antofagasta reconoce y acoge, con respeto y tolerancia, la existencia de diferentes pensamientos e ideologías en su seno, valora y protege la heterogeneidad nacional, social, cultural, religiosa, de género y étnica de sus miembros, y los derechos que les son propios.*

**Laicidad:** *La Universidad de Antofagasta es una institución secular que acepta y respeta la libertad religiosa de las personas y su derecho a profesar diversas creencias, en tanto afirma su propio derecho a actuar con absoluta independencia de cualquier influencia proveniente de credos o iglesias.*

**Calidad:** *La Universidad de Antofagasta está orientada a la satisfacción integral de las necesidades y expectativas de las comunidades vinculadas en su misión, así como en la búsqueda de una mejora continua y con altos estándares de las actividades y procesos que le son propios.*

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

**Ética:** La Universidad de Antofagasta desarrollan su servicio público atendidos a principios, normas y valores morales - como la promoción de la igualdad social y el fortalecimiento de la democracia, entre otros - que garantizan un beneficio al país, y a la comunidad, en los ámbitos social, económico y político.

**Equidad:** La Universidad de Antofagasta desarrolla su misión atendiendo el trato justo e igualitario a todos sus miembros, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias, y sus derechos a recibir cada uno lo que merece.

**Transparencia:** La Universidad de Antofagasta realiza su misión de manera garante comprometida con el principio de rendición de cuentas pública y la entrega, de manera oportuna y sin ocultamientos, de información relevante vinculada a su quehacer.

### FORTALEZAS, OPORTUNIDADES DEBILIDADES, AMENAZAS

#### DOCENCIA DE PREGRADO

##### A. FORTALEZAS

- La FACMO tiene las Carreras de Medicina y Odontología acreditadas por 5 y 6 años respectivamente y la Especialidad de Pediatría por 3 años.
- Contamos con la experiencia de más de 15 generaciones de egresados de las carreras de Medicina y Odontología, con un alto índice de empleabilidad.
- El Departamento de Ciencias Médicas de la Facultad tiene una Unidad de Educación Médica que apoya la gestión de la Jefatura de Carrera.
- Las carreras poseen un Perfil de Egreso que incorpora las competencias definidas a nivel nacional por ASOFAMECH y las propias de Odontología.
- Las carreras han dirigido sus prácticas clínicas para el logro de las competencias declaradas en sus perfiles.
- La FACMO cuenta con campo clínico propio para la Carrera de Odontología y sus actividades de posgrado.
- Está en desarrollo un proyecto de Hospital Clínico Universitario mediante un comodato con el Servicio de Salud de Antofagasta.
- Se está incorporando nueva tecnología en Odontología, para la docencia de pre y postgrado así como la renovación de equipos dentales.
- Está gestionándose la obtención del permiso sanitario de las Clínicas Odontológicas.
- Ambas carreras cuentan con sus reglamentos que norman el desarrollo curricular.
- En proceso de decretación de la Unidad de Educación Odontológica.
- La ampliación de la Unidad de Simulación Clínica del Dpto. de Ciencias Médicas, está gestionando la provisión de elementos de alta fidelidad.
- Alta demanda por estudiar las carreras de la Facultad.
- Activa participación de las carreras de la Facultad en políticas educativas nacionales en salud, a través de la participación como socios de ACHEO, ASOFAMECH, directorio de CONACEM e integrante de la Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología (FIEFO).

##### B. DEBILIDADES

- Proporción de docentes con convenio a honorarios mayor a los académicos con contrato.
- Falta de un mecanismo formal de seguimiento del proceso formativo en los docentes de Odontología.
- Bajo porcentaje de titulación oportuna en Odontología.

##### C. OPORTUNIDADES

- Necesidades de atención Médica y Odontológica especializada de salud insatisfechas en el sistema público de salud de la Región.
- Fortalecer la docencia a través de la Medicina y Odontología basada en la Investigación.

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

### D. AMENAZAS

- Falta de continuidad en la gestión docente bidireccional entre los niveles técnicos y los niveles profesionales
- Ausencia de normativas y marco legal definido por el MINSAL y el MINEDUC para acceder a campos clínicos.
- Heterogeneidad en las modalidades contractuales y como consecuencia en la formación docente del cuerpo académico.
- Existe escasez de médicos generales y especialistas para la academia y la docencia en particular por la competencia del mercado.
- No hay claridad en la forma de retribución de las universidades por los campos clínicos, dado que las normativas de convenios no se encuentran aún definidas.
- Existen proyectos académicos en la I, III y IV región, que pueden ser competidores nuestros por el uso de los campos clínicos.

## DOCENCIA DE POSTGRADO

### A. FORTALEZAS

- La Facultad cuenta con un programa de especialización consolidado en Pediatría y con Programas de especialización en Odontología en convenio con la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.
- La carrera de Medicina está desarrollando la propuesta de programas de post título en las especialidades de Gineco-Obstetricia, Radiología General y Medicina Interna.
- Diplomados semipresenciales de la Unidad de Gineco-Obstetricia del Dpto. de Ciencias Médicas.

### B. DEBILIDADES

- Programa de Especialización en Pediatría con reacreditación de tres años.
- Complejidad en el acceso a los recursos económicos, y administrativa para el desarrollo de los proyectos en Especialidades Médicas.
- Falta de seguimiento y control de los programas de especialización en Odontología.

### C. OPORTUNIDADES

- Perfeccionar la gestión en el Programa de Especialidad en Pediatría.
- Necesidad de especialistas Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas en la Región y a nivel País.
- Formulación de programas de capacitación continua a través de plataformas virtuales para Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas otorgados por otras instituciones de educación superior.

### D. AMENAZAS

- Capacitaciones a través de plataformas virtuales, para Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas otorgados por otras instituciones de educación superior.

## INVESTIGACIÓN

### A. FORTALEZAS

- Plan de perfeccionamiento de la Facultad de Medicina y Odontología para la capacitación en la investigación clínica básica de una masa crítica de académicos y docentes (en desarrollo).
- Se están desarrollando 2 proyectos de investigación financiados por la Universidad de Antofagasta que involucran a académicos y estudiantes de la facultad.
- Existe la revista Científica con comité editorial de la Facultad de Medicina y Odontología.
- Se han establecido asociaciones estratégicas entre Facultades de Medicina y Odontología en que una de las finalidades es fortalecer el área de investigación.
- Incremento de publicaciones científicas en relación al último PDE de la FACMO.
- Participación y organización de congresos y eventos científicos por académicos y estudiantes de FACMO.
- Existencia de academias científicas de estudiantes (SOCEOUA- ACEMUA), con sus respectivos decretos de oficialización y reglamentos de funcionamiento.

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

- Participación en talleres de Núcleos de Investigación en Docencia por académicos de la Facultad de Medicina y Odontología.
- Existencia de Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de investigación en patología.

### B. DEBILIDADES

- Trabajos de investigación realizados terminan en publicaciones no indexadas en el Dpto. de Ciencias Médicas.
- No se ha logrado aún desarrollar investigación sistemática.
- Limitado número de académicos con formación para el desarrollo de la investigación.
- Falta el recurso humano técnico para el desarrollo de la investigación en patología.

### C. OPORTUNIDADES

- La instalación en la Facultad de Medicina y Odontología de unidades para el desarrollo de la investigación en cada departamento.
- Creación de una unidad de Salud Pública para la investigación epidemiológica.
- Existen políticas institucionales de estímulo a la investigación.
- Las características ambientales (radiación solar, arsenicismo, faenas laborales en condiciones extremas, contaminación por la industria minera y sus derivados, entre otros.), y el perfil epidemiológico (Cáncer) regional nos indican oportunidades de investigación clínica y epidemiológica.
- Los Convenios Docente Asistenciales permiten desarrollar proyectos de investigación intersectorial de interés común.

### D. AMENAZAS

- No existe una comunicación e interacción suficiente entre el sector público y privado de salud con la Facultad de Medicina y Odontología para realizar investigación clínica y epidemiológica de interés regional.
- Limitación de fuentes de financiamiento a nivel local y nacional a los cuales se puede postular para obtener fondos destinados a proyectos de investigación clínica y epidemiológica.
- Leyes que limitan la investigación clínica (Ley 20.584: Derechos y deberes del paciente y Ley Ricarte Soto: 20.850, Norma Técnica 254 del MINSAL).

## VINCULACIÓN CON EL MEDIO

### A. FORTALEZAS

- Páginas web de la carrera de Medicina y Odontología (en desarrollo).
- Presencia en la comunidad regional a través de actividades asistenciales y de educación en salud por medio de los operativos Médicos – Odontológicos y participación en Plazas Ciudadanas.
- Participación en las Mesas de Cáncer y de Salud Bucal de la Seremía de Salud de Antofagasta.
- La Facultad de Medicina y Odontología cuenta con Convenios Docentes Asistenciales permanentes con toda la red de salud pública de la Segunda Región y con Convenios Docentes Asistenciales temporales con otras regiones para satisfacer necesidades de los Internados.
- La Facultad de Medicina y Odontología realiza actividades asistenciales en asociación con establecimientos de salud pública y privada de la región.
- Presencia de los egresados de las carreras de la Facultad de Medicina y Odontología en la comunidad, la región y el país.
- Reconocimiento de la comunidad a las actividades de extensión y vinculación entre ellos los operativos Médicos – Odontológicos en la región.
- Capacitación de profesionales del área de salud, de la región en nuestros programas de Diplomados y Cursos de Educación Continua con impacto en su formación.
- Programa Sistemático de Educación en Salud a través de la Radio Universidad de Antofagasta.
- La Revista de la Facultad de Medicina y Odontología permite la vinculación con la comunidad científica y académica a nivel nacional e internacional.
- Participación de los académicos en Sociedades Científicas y Colegios Profesionales.

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

- Participación en asociaciones académicas nacionales e internacionales.
- Participación a través de organizaciones estudiantiles en agrupaciones nacionales e internacionales.
- Existencia de agrupaciones estudiantiles de Medicina y Odontología con impacto social regional y nacional.
- Existencia del Convenio de intercambio estudiantil internacional (Convenio IFMSA) y la DDE (Área de Movilidad Estudiantil).
- Odontología integrante de la Federación Internacional de Carreras y Facultades de Odontología (FIEFO).
- Integrantes de ASOFAMECH y ACHEO.
- Representante de ASOFAMECH y la UA, en directorio de CONACEM.
- Participación en la Red de Universidades Estatales con carreras de Odontología.
- Se cuenta con asesor profesional para los procesos de vinculación de la carrera de Odontología.

### **B. DEBILIDADES**

- Dificultad de vinculación con los empleadores y egresados, para efecto de obtener datos en los procesos de autoevaluación.
- Débil intercambio académico para pasantías y estadías.
- Escasa vinculación con la enseñanza básica y media.
- Escasa flexibilidad de las jefaturas de carreras para dar facilidades a los estudiantes en las actividades de vinculación.
- Incipiente desarrollo de la educación continua en Odontología.

### **C. OPORTUNIDADES**

- Existencia de medios de comunicación universitarios y locales receptivos a las actividades de difusión de la Facultad de Medicina y Odontología.
- Demanda de colaboración en asistencia y capacitación del personal del sistema de salud público.
- Demanda de participación sistemática de las autoridades y académicos de la Facultad de Medicina y Odontología en tareas intersectoriales del MINEDUC y MINSAL y además en Sociedades Científicas, Colegios Profesionales y asociaciones (ACHEO, ASOFAMECH, CONACEM, CONACEO, ASCOFAME y FEPAFEM – PAFAMS).
- Existe un Centro de Vinculación y Seguimiento del Egresado de la Universidad y la UEM que permiten a la Facultad de Medicina y Odontología establecer la vinculación con los egresados, graduados y titulados.
- Interés de la comunidad por informarse acerca de los temas de salud médicos y odontológicos.
- Existe un código IFPMA (International Federation of Pharmaceutical Manufacturers & Associations) de Buenas Prácticas Anexo Chile: para la vinculación con la cámara de Innovación Farmacéutica (Internacional): permitiendo una mejor relación con la industria farmacéutica para la capacitación e investigación.
- Auspicio de gobiernos municipales y de las empresas públicas y privadas a las actividades de vinculación y extensión.
- Colaboración ad-honorem de profesionales y técnicos en salud en diferentes actividades de vinculación y extensión.
- Los Convenios Docente Asistenciales con Instituciones del Estado conllevan la realización de proyectos comunes en el ámbito de la vinculación y extensión.
- Planificación de acercamiento a la Educación Básica y Media, entre Secretaría de Vinculación y de Docencia de Facultad.
- Convenio de atención dental con la CMDS.

### **D. AMENAZAS**

- Recursos difíciles de obtener para las actividades de promoción, extensión y vinculación.
- Prensa y Medios externos no promueven suficientemente las actividades de vinculación de la Facultad.

## **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **A. FORTALEZAS**

- Existe un sistema de apoyo institucional para la autoevaluación dentro del mejoramiento continuo de la calidad de las carreras de pre y post grado de la Facultad.

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

- Cuerpo académico de planta estable con formación pedagógica superior para gestión curricular.
- Directivos con experiencia administrativa.
- Insumos y equipamiento estandarizado para el desarrollo de las carreras de pre y post grado de la Facultad.
- La infraestructura de las Unidades que componen los Departamentos de la Facultad satisfacen las necesidades académicas básicas exigidas por la acreditación y se encuentran en proceso de mantención y mejoramiento continuo para su funcionamiento.
- Las planificaciones de la Facultad y de los Departamentos de Ciencias Médicas y Odontología se encuentran alineados con el PDE de la Universidad.
- La gestión de los Departamentos permite generar los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento clave y crítico para el mejoramiento de la docencia e investigación.
- Existe un plan de inducción para los docentes a contrata y a honorarios de la Facultad.
- Se cuenta con Reglamentos de Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad, Reglamentos de Carrera, Reglamentos Estudiantiles.
- Existencia de convenios inter institucionales.
- Participación en organismos nacionales e internacionales (ASOFAMECH, ACHEO, CONACEM, CONACEO, COLDAS, CORDAS, FIEFO)

### **B. DEBILIDADES**

- El campus Área Clínica tiene importantes deficiencias de infraestructura de acceso en especial de discapacitados (ascensor o montacargas)
- Los recursos generados por la Facultad, son de administración central.
- El presupuesto de la Facultad y de Departamentos no se elabora mediante consulta anual a los directivos y consejos.
- Planta académica contratada insuficiente, escaso número de docentes de Jornada completa y gran número de docentes a honorarios.
- Insuficiente personal de secretarías en la planta, para el apoyo de la función administrativa de los directivos de Facultad, Departamentos y Carreras.

### **C. OPORTUNIDADES**

- La ausencia de otras Instituciones con Carreras de Medicina y Odontología, permite a la Facultad constituirse como un polo de desarrollo estratégico, posibilitando su vinculación e interacción con los sectores productivos y de servicios de la región y países limítrofes.
- La inversión en desarrollo tecnológico creciente permitirá a la Facultad entregar una formación académica con equipamiento de apoyo de alta calidad.

### **D. AMENAZAS**

- Insuficiente oferta de campos clínicos en la región, para los estudiantes de las carreras de la Facultad.
- Propuesta de nueva normativa del MINSAL, en relación a la asignación de campos clínicos.

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Objetivo Táctico 1. Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes, para entregar una docencia con calidad, pertinencia y relevancia							
Indicadores	Línea base	Meta	Hitos de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
1. Porcentaje de aprobación de asignaturas de la Facultad	96.8%	97%	Participar del Programa de perfeccionamiento pedagógico institucional y Programa de capacitación para estudiantes de asignaturas críticas (ANT 1799)	Jefes de carreras y Directores de Departamento	Participar del programa de perfeccionamiento y Capacitación para docentes en tutorías y mentorías para ayudar a los estudiantes de asignaturas críticas	2020	Institucionales
2. Porcentaje retención 1er año	80%	81%	Programa de medición de desempeño de la cohorte de 1er año.	Jefes de carreras y Directores de Departamento	Plan de prácticas tempranas para mejorar la retención en la carreras de la Facultad	2020	Institucionales
3. Tiempo promedio de titulación (semestre)	Medicina:14 Odontología: 14.73	Medicina:14 Odontología: 14	Proyecto de racionalización e intervención para el mejoramiento de la titulación oportuna.	Jefes de carreras, UEM Y UADO	Realizar monitoreo continuo de los estudiantes de asignaturas críticas, para intervenir oportunamente	2020	Institucionales
4. Titulación oportuna de carreras	Medicina: 66.6% Odontología: 41.7%	Medicina: 70% Odontología: 45%	Proyecto de racionalización e intervención para el mejoramiento de la titulación oportuna.				

\*esperamos resultado de titulación oportuna de odontología

Objetivo Estratégico 2. Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado							
Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
1. Graduación oportuna, para programas de 6 semestres	37.5%	40%	Programas postgrado ajustados al Proyecto Educativo Institucional (ANT1899, OBJ1, H14)	Director del Programa	Realizar monitoreo continuo de los residentes, para intervenir oportunamente	2020	Institucionales

\*\*Tres especialidades médicas primarias de ginecología y obstetricia, medicina interna y radiología general y odontología tiene especialidades en convenio con la Universidad de Chile hasta el 2024

**AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020**

**Objetivo Táctico 3. Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Facultad en las distintas líneas de investigación.**

Indicadores	Línea base	Meta	Hitos de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
1. N° Publicaciones ISI, Scielo, Scopus (acumulado)	2	4	Programa de fomento para la investigación	Secretario de investigación de la Facultad  Secretario de Investigación de los departamentos	Diseñar el Plan de fomento para la investigación para estudiantes y académicos	2020	Institucionales
2. Número de proyectos de investigación adjudicados	1	2	Programa de fomento para la investigación en docencia		Redefinir las líneas de investigación del departamento de Odontología y Medicina		
3. N° de publicaciones indexadas de los núcleos de investigación en docencia.	0	1	Reactivar el Núcleo de investigación		Crear Núcleos de Investigación de estudiantes con la finalidad de desarrollar trabajo científico en las Cs. Médicas y Odontológicas (paper y póster)  Crear Núcleos de Investigación de académicos con la finalidad de desarrollar trabajo científico en las Cs. Médicas y Odontológicas (paper)  Realización de congreso anual científico de la FACMO		

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN**

**Objetivo Estratégico 4. Fortalecer las acciones de vinculación de la institución con sus egresados para la retroalimentación de los procesos formativos**

Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
1. Número de titulados vinculados a través de encuesta "Actualízate"	10	15	Plan de retroalimentación de los procesos formativos de carreras y programas, con egresados y empleadores	Secretarios de vinculación Jefes de Carrera	Dar apoyo a la encuesta actualízate con bases de datos de las carreras.  Mantener actualizada las bases de datos de los egresados	2020	FACMO

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

2. Número de actividades de vinculación con egresados de pre y postgrado (1 anual)	0	2	Plan de vinculación con egresados	Jefes de carrera y secretarios de vinculación	Simposio de vinculación egresados	de con	Anual (1)	FACMO
3. Número de convenios con empleadores	3	4	Plan de vinculación con empleadores	Jefes de carrera y secretarios de vinculación	Focus group		2020	FACMO

### Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la vinculación y comunicación de la Universidad con el medio interno y externo

Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
1. Matriz de Comunicación es implementado	0	1	Plan de Comunicaciones para la difusión del quehacer de la institución interno y externo	Secretario de vinculación	Desarrollar la matriz de comunicaciones de la Facultad	2019	FACMO
2. Número de actividades de vinculación realizadas (acumuladas)	20	20	Actividades de vinculación con la comunidad interna y externa	Secretario de vinculación Directora de departamento	Desarrollar las actividades Registrar las actividades en la plataforma de registro de actividades de vinculación	2020	FACMO
3. Número de actividades de extensión (acumuladas)	22	30	Actividades de extensión la con comunidad interna y externa	Secretario de vinculación Directora de departamento	Desarrollar actividades de extensión Registrar las actividades de extensión en la plataforma de registro de vinculación.	2020	FACMO
4. N° de pasantías académicas nacionales e internacionales acumuladas	0	3	Programa de pasantías académicas	Directores de Departamento	Registro de las pasantías realizadas anualmente.	2020	Institucionales
5. N° de convenios activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional. (acumulados)	3	4	Programa de convenios con otras instituciones con fines predeterminados	Decano	Gestión de convenios	2020	Institucionales

## AJUSTE PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA 2019-2020

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

#### Objetivo Estratégico 6. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos y administrativos de la Facultad

Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Actividades	plazo	Recursos
1. Numero de carreras de pregrado autoevaluadas	2	2	Programa de autoevaluación de carreras	Jefes de Carrera	Someterse al proceso de autoevaluación	2020	institucionales
2. Número de programas de postgrado autoevaluados	3	9	Programa de autoevaluación de postgrados (ANT 1795, OBJ 1, H1)	Director de los programas	Someterse al proceso de autoevaluación	2020	Institucionales

\*Pediatria, Ginecología y obstetricia e Imagenología.

#### Objetivo Estratégico 8. Actualizar la estructura de la Facultad para cumplir con requerimientos del entorno

Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Actividades	Plazo	Recursos
1. Levantamiento de necesidades de mantención e inversiones de infraestructura y bienes físicos elaborado (anual)	0	2	Reporte de necesidad inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos.	Directores de Departamento y Decano	Elaborar un reporte de necesidad inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos,	Anual (Diciembre de cada año)	FACMO

#### Objetivo Estratégico 9. Contribuir a la mejora de la calidad de vida y salud de la población de la segunda región, a través de la institucionalización y puesta en régimen del Hospital Clínico

Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazo	Recursos
1. Participar activamente como Facultad en HCUA	0	1	Desarrollo de actividades clínico asistenciales en el área de Medicina y Odontología	Decano Directores de Departamento	Solicitud de áreas espacios físicos Desarrollar la actividad asistencial en el HCUA	2020	Institucionales